

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-13658 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 184/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000184/2015 a instancia de Luis Antonio de Castro Rodríguez frente a Cable-nort Telecomunicaciones, S. L., LICAN Comunicaciones, S. L., CODETEL (Contratas de Obras y Telecomunicaciones, S.L), e Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 26 de noviembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Luis Antonio de Castro Rodríguez como parte ejecutante, contra LICAN Comunicaciones, S. L., Cable-nort Telecomunicaciones, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L. (CODETEL) e Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 7.345,37 euros en concepto de principal más 1.101,80 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., LICAN Comunicaciones, S. L., CODETEL (Contratas de Obras y Telecomunicaciones, S. L.), e Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., con los apercibimientos en la misma contenidos, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de diciembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/13658

CVE-2015-13658